



CIRCULAR N° 1
INVITACION A COTIZAR N° 5000003542
“BATERIAS PARA EL SISTEMA DE ENERGIA DE
RESPALDO PARA ESTACION IZOZOG DE GTB”

A todas las Empresas interesadas:

En atención a lo estipulado en la Cláusula 9 ACLARACIONES Y ENMIENDAS A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

1. La fabricación de las baterías podría ser de origen europeo o asiático? Dado que, al solicitar fabricación alemana, es cerrando la oportunidad de presentar otras marcas como alternativa.

R. Las Baterías deben ser de fabricación “alemana”.

2. ¿Solicitan que el cronograma de trabajo no debe ser mayor a 120 días, esto involucra la provisión e instalación de las baterías? ¿Habría la posibilidad de ampliarlo? Dadas las condiciones internacionales que se están suscitando entre Rusia y Ucrania, generó demoras de entrega de materia prima, alterando directamente a los tiempos de entrega de fábrica, actualmente están manejando un tiempo de entrega de 150 días. A dicho tiempo se tendría que agregar, el tiempo de preparación e instalación de los racks de baterías localmente.

R. Considerar los tiempos indicados en el requerimiento, 120 días calendario.

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 20 de marzo de 2023